

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

28864 ALCAÑIZ

Edicto.

D.^a Soraya Sánchez Fanlo, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Alcañiz,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Juicio Verbal n.º 107/16 sobre usucapión o prescripción adquisitiva de la finca registral 3.866 de Alcañiz a instancia de D. Antonio Borraz Ibarra y D.^a Montserrat Borraz Ibarra frente a ignorados herederos de D. Domingo Borraz Giménez.

Por el presente y en virtud de lo acordado en decreto de esta fecha se acuerda emplazar a los ignorados herederos de D. Domingo Borraz Giménez para en el plazo de DIEZ DÍAS hábiles computados desde el siguiente al de la publicación de este edicto puedan comparecer en el procedimiento y contestar a la demanda.

Alcañiz, 19 de mayo de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160036184-1